

# Espacio público y conflicto en Colombia

El discurso de prensa sobre la protesta social  
—El Tiempo 1987-1995—\*

JORGE IVÁN BONILLA VÉLEZ  
MARÍA EUGENIA GARCÍA RAYA\*\*



El presente ensayo retoma una investigación recientemente finalizada por los autores acerca de conflictos sociales que en Colombia se expresan mediante la realización de protestas cívicas. Dicho trabajo consistió en estudiar estas dinámicas de conflicto a partir de un análisis del discurso de prensa que respondía al siguiente interrogante: ¿cuáles son las representaciones del conflicto que elabora y socializa el discurso editorial del diario *El Tiempo*, a partir de la tematización e interpretación que éste realiza de diversos paros cívicos ocurridos en Colombia entre 1987 y 1995?

En la investigación, nuestro propósito fue indagar en torno a la dimensión pública y comunicativa de conflictos sociales que ha tomado el camino de las protestas cívicas aplicando para ello un modelo de análisis metodológico basado en la propuesta actancial de A.J. Greimas. Por razones de espacio, en el presente ensayo sólo plantearémos las relaciones teóricas que nos guiaron y un resumen de las conclusiones a las que llegamos después de realizar el análisis de discurso, y que tienen que ver con las representaciones que los editoriales de *El Tiempo* construyen sobre el conflicto, el orden social y la democracia.

\* Este trabajo que a continuación se expone forma parte de una investigación concluida que los autores realizaron en el año de 1996 para optar por el título de Master en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana.

\*\* Comunicadores Sociales-Periodistas. Master en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesores-investigadores del Departamento de Comunicación de la Facultad de Comunicación y lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana. E.Mail: jibonil@javercol.javeriana.edu.co

Lo que a continuación presentamos apunta entonces al interés de reconocer la existencia de conflictos que como los paros cívicos pugnan hoy por su reconocimiento en la esfera pública —comunicativa— nacional, y que son objeto de acuerdos, desacuerdos, poderes, intolerancias, miedos y esperanzas. Pero también, se dirige a la necesidad de asumir la comunicación como una instancia básica que participa en la construcción de las definiciones de lo social y, por tanto, como un campo estratégico donde se llevan a cabo diversas disputas simbólicas y culturales mediante las cuales se estructura la experiencia cotidiana de las personas.

En este sentido, inscribimos a la comunicación en el campo político. De acuerdo con José Joaquín Brunner<sup>1</sup>, cuando el discurso de un medio de comunicación ingresa en el espacio público, que es el espacio donde se tramitan las diferencias y los intereses conflictivos de la sociedad, este discurso adquiere inevitablemente dimensiones políticas. ¿Por qué? Porque entra en el campo de la significatividad y la negociación de sentidos sobre lo social. Sentidos que aspiran no sólo a legitimarse como modos de ver institucionales, sino a convertirse en normas sociales y culturales válidas. Esto es, precisamente, lo que nos permite hablar de la sociedad como el escenario donde se representa y regula la disputa de intereses en torno a legitimidades e interpretaciones que buscan el consenso social, al mismo tiempo que ubicar el conflicto desde su dimensión pública, es decir, desde la esfera del lenguaje.

### El discurso de prensa: mediación y representación del acontecer social

En tanto medio de comunicación, la prensa se encuentra en interrelación con los procesos sociales en una doble dirección: como constructora de sentido y como reflejo de realidades. Desde allí la prensa propone una visión pública del

mundo, esto es, realiza una función de *mediación*<sup>2</sup> que interviene sobre los acontecimientos sociales a través de un *sistema de reglas* que tiene como propósito introducir un orden para comprender el acontecer social, encuadrando nuestra visión de la sociedad en modelos históricamente determinados.

Dicho en otros términos, la prensa es una institución de mediación, especializada en la producción y reproducción de discursos sociales que tienen como propósito proporcionar significaciones e interpretaciones coherentes del acontecer social. En este sentido, la eficacia simbólica de la prensa (y de los demás medios de comunicación) no sólo reside en su capacidad de transmitir informaciones, sino en la de actuar como *depósito* de los conocimientos socialmente disponibles y *centro* de significaciones colectivas, cuya función es, en esta y otras sociedades, especializarse en la elaboración de las categorías y pautas de interpretación que sirven para definir la realidad<sup>3</sup> y ofrecer una visión formalmente estructurada de lo que allí acontece.

Es esta definición la que, justamente, nos permite ubicar la doble tarea de mediación que la prensa realiza: por un lado, es un medio de comunicación que desempeña una *mediación estructural*<sup>4</sup> que implica que lo que acontece en la realidad tenga la posibilidad de traducirse y preservarse en una estructura comunicacional concreta. Por esta mediación, el acontecer social se reelabora en modelos comunicativos ritualizados bajo la forma de géneros, formatos y códigos, entre otros.

Por otro lado, es un medio de comunicación que ejerce una *mediación cognitiva* que, de acuerdo con Manuel Martín Serrano,

<sup>1</sup> BRUNNER, José Joaquín. *Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*. Santiago de Chile: Flacso, 1988. p. 73.

<sup>2</sup> En este estudio acogemos el concepto de mediación propuesto por Manuel Martín Serrano. Véanse al respecto dos trabajos claves: MARTIN SERRANO, Manuel. *La mediación social*. Madrid: Akal, 1977 y *La producción social de la comunicación*. Madrid: Alianza, 1987. pp. 108-131.

<sup>3</sup> SUNKEL, Guillermo. *El Mercurio: 10 años de educación político-ideológica 1969-1979*. Santiago de Chile: Ilet, 1983. p. 24.

<sup>4</sup> MARTIN SERRANO, Manuel. Op.Cit. p. 131.

•provee a los miembros de la comunidad de relatos (orales, escritos, mediante imágenes) en los que se les propone una interpretación del entorno (material, social, ideal) y de lo que en él acontece. Tales narraciones ponen en relación los sucesos que ocurren con los fines y con las creencias en cuya preservación están interesados determinados grupos sociales. Por eso sugieren *representaciones del mundo* o se vinculan a ellas.<sup>5</sup>

Se trata de una mediación que, sin embargo, difiere del adoctrinamiento. Esto es, su influencia no opera de manera directa sobre los comportamientos y conductas de las personas, sino que actúa sobre las representaciones que éstas (re)elaboran de la realidad. En consecuencia, lo que la *mediación cognitiva* propone es que aquello que acontece en la sociedad tenga un lugar en la concepción del mundo de las audiencias, acudiendo para esto a una mitificación de la realidad, es decir, a una representación del mundo convertida en relato. Para Martín Serrano, la función mediadora del medio de comunicación no recae entonces en el acontecer, sino en las significaciones que, a propósito del acontecer, éste (re)elabora y pone a circular. De ahí que la representación que los medios objetivan, es decir, que expresan a un «otro», no tiene por objeto «lo que ocurre» en la realidad, sino que a partir de «lo que ocurre» éstos intentan significar el mundo de manera tal que otro pueda conocer esa significación.

Esta perspectiva de la representación es, precisamente, la que nos conduce a la relación discurso-comunicación. Si las representaciones son estructuras intersubjetivas de conciencia que además de configurar visiones del mundo, adquieren visibilidad por medio del lenguaje como portador de máximas, interpretaciones, tradiciones y usos, lo que observamos en el discurso de los medios de comunicación

es un proceso de representación de doble dimensión: uno cognitivo (emerger un mundo a la mente) y otro simbólico-semiótico (significar la realidad). Desde ambos procesos, el discurso de los medios propone unas visiones (*quiere decir* unas visiones) que se definen por ser *públicas* e *institucionales*. Esto quiere decir que:

- a. La representación del acontecer social *publicitada* por el discurso de los medios es más *notoria*<sup>6</sup> (lo cual no significa que sea más influyente). Notoriedad que se evidencia en el protagonismo que cada día adquieren los medios de comunicación de masas en la organización de las agendas públicas ciudadanas y en la legitimación de los actores, los temas y los escenarios que son objeto de interés social. Gracias a su dispositivo institucional y tecnológico éstos participan en un *espacio público ampliado de mediaciones* que expresa la diversidad conflictiva de la sociedad y desde el cual presentan al público múltiples aspectos de la vida social e intervienen en la construcción dinámica de la opinión pública. La representación del acontecer social propuesta por el discurso de los medios es más *imputable*<sup>7</sup> (aunque no necesariamente más creída). Según Martín Serrano, el carácter institucional de la representación de los medios de comunicación, les confiere a éstos una mayor credibilidad en relación con «otros» relatos que circulan por canales no institucionales. Imputa-

<sup>5</sup> *Ibid.* p. 131.

<sup>6</sup> Para Manuel Martín Serrano, la notoriedad que confieren los medios de comunicación a la versión que ofrecen de los hechos, «secundariamente puede proporcionar influencia, entendida como la aceptación por parte del receptor de la representación que se les sugiere en los medios. Pero este efecto persuasivo responde a mecanismos muy complejos e incluso contradictorios». MARTÍN SERRANO, Manuel. *Ibid.* p. 123.

<sup>7</sup> Sostiene Martín Serrano que «aunque los medios de comunicación de masas no siempre ofrecen los datos suficientes para que el receptor sepa qué persona o qué institución se responsabiliza



bilidad gracias a la cual éstos también se constituyen en escenarios fundamentales de la vida pública contemporánea, participando como «fuentes» importantes del reconocimiento social y de los hábitos de consumo de las sociedades de hoy.

Ambas dimensiones de notoriedad e imputabilidad en las representaciones de los medios de comunicación permiten, a su vez, que éstas sean importantes para preguntarse sobre los mecanismos discursivos de creación de consensos y procesos sociales, máxime si se tiene en cuenta que, como señala Josetxo Beriain<sup>8</sup>, las representaciones cumplen con las funciones de interiorizar quiénes somos como sociedad, crear consensos dentro de límites socialmente demarcados y movilizar política e ideológicamente a la sociedad a través de valores con los que se responde a la realidad que se presenta inaprensible.

Por tanto, al estudiar el discurso de la prensa, en este caso el discurso editorial del diario *El Tiempo*, desde la perspectiva de la mediación cognitiva, no sólo es posible indagar por las maneras en que se *representa/dice* a sí misma nuestra sociedad, sino también analizar los medios de comunicación como instituciones profesionales y culturales que participan en la estructuración del intercambio social y en la expresión pública de la sociedad.

A nuestro modo de ver, es importante un estudio de *El Tiempo* porque es un diario que se ha constituido en un actor social y en un escenario fundamental en la construcción de la vida pública nacional en tanto sus producciones informativas participan en la organización de la *agenda*

pública ciudadana y en la legitimación de los actores, los temas y los espacios que son objeto del interés público. Como medio de comunicación forma parte de un *campo cultural* desde el cual no sólo se limita a «observar» la realidad y a entregar noticias que buscan proveer de información a la opinión pública, sino a formular propuestas discursivas que pretenden interpelar y tener incidencia sobre los centros de decisión política, económica y social del país.

*El Tiempo* es una institución periodística que posee una estructura informativa de alcance nacional, cuyas extensiones llegan, incluso, hasta otras áreas de la industria de la comunicación como es el caso de la televisión por suscripción y las telecomunicaciones. Pero, sobre todo, que posee un sentido de *interpelación* política que lo distingue como acreedor de una identidad periodística propia y lo define como el primer diario del país. Sus modalidades de información circulan por un *régimen comunicativo*, estructurado en torno a la representación política institucional, la tradición democrática, la iniciativa privada y a sectores empresariales, profesionales, culturales y políticos del país.

A este respecto, vale reconocer que con propuestas de análisis como la que aquí seguimos sólo es posible «reconstruir los mecanismos discursivos con base en los cuales el periódico interpela, es decir, busca conducir agentes sociales y políticos en determinados cauces de acción»<sup>9</sup>. Por tanto, quedan por fuera los debates internos por definir los *valores noticiosos* que diariamente se presentan en la sala de redacción, las oficinas de los editores y de las directivas del diario en mención. Sin embargo, a esta objeción respondemos, junto con Guillermo Sunkel, que la eficacia política e ideológica de los periódicos en general, recae en la capacidad que éstos tienen de construir públicamente una imagen institucional de coherencia, la cual se afianza por medio de la no visibilidad —pública— de sus discrepancias internas<sup>10</sup>.

También hay que tener presente que el editorial, como género periodístico de opinión, no cuenta con altos índices

---

de la versión de los hechos, a todo relato que suscite en el receptor el dilema de ser creído o no creído, se le asigna necesariamente una imputación. Cuando en el relato no existe un sujeto o una entidad a quienes atribuir la imputación, el relato se imputa al periódico, a la televisión o a la radio, correctamente vistos como las instituciones mediadoras de la información y no como meros instrumentos de comunicación». MARTÍN SERRANO, Manuel. *Ibid.* p. 124.

<sup>8</sup> BERIAIN, Josetxo. *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*. Barcelona: Antrophos, 1992.

<sup>9</sup> SUNKEL, Guillermo. *Op.Cit.* p. 18.

<sup>10</sup> *Ibid.* p. 17.

de lectura en relación, por ejemplo, con otras áreas de los periódicos. ¿Quién lee hoy en día los editoriales? Que los editoriales los lean pocos individuos no invalida, sin embargo, nuestra propuesta de estudio. La *representatividad* del editorial de *El Tiempo* no obedece a la cantidad de personas que lo lean, sino a factores más cualitativos que le otorgan su presencia dentro del discurso periodístico, y que se podrían resumir en dos puntos: a) el editorial es la opinión rectora del periódico. Por tanto, lo involucra institucionalmente con la sociedad de acuerdo con un marco de significación, que es el marco ideológico, ético y político desde el cual el periódico socializa sus propuestas; b) el editorial expresa un interés explícito de interpelación y orientación pública que pretende llegar a los sectores de opinión, denominados como sectores *informados* y con capacidad de decisión en la sociedad.

### Conflicto y comunicación: los paros cívicos como formas de protesta

En el transcurso de las dos últimas décadas, el país ha presenciado la emergencia de cientos de reivindicaciones sociales que se han hecho visibles mediante los paros cívicos<sup>11</sup> como formas de protesta en el espacio público. Son diversos los sectores de la sociedad civil que han optado por esta manera de reclamación social, cuya dinámica de acción y de expresión es notoriamente conflictiva. Y lo es, no sólo por las relaciones de discrepancia que identifican a las interpelaciones de la población frente a las instituciones del poder público, sino porque en Colombia los paros cívicos

han posibilitado la *visibilidad* de múltiples conflictos que hoy en día luchan por su reconocimiento en las agendas colectivas nacionales.

Afirmamos que como formas de protesta pública (no las únicas formas de protesta, claro está), los paros cívicos son hechos de conflicto en la medida en que éstos expresan una realidad social en torno a la cual existe una relación de discrepancia u oposición que busca redefinirse. En otras palabras, los paros cívicos son expresiones de conflicto porque mediante su análisis se puede definir lo que el conflicto es:

«una situación en la que un actor (una persona, una comunidad, un Estado, etc) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o de diferente rango) a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o éstos son percibidos como tales), lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha»<sup>12</sup>.

En este orden de ideas, los paros cívicos son conflictos que dan forma y rostro a una serie de demandas sociales que van desde la protesta por la ineficiente prestación de servicios públicos domiciliarios, la ausencia de políticas públicas de desarrollo local y regional, la construcción de vías, la distribución y dotación de servicios de salud y educación, hasta la solicitud de diálogos de paz con los sectores armados, el respeto efectivo a los derechos humanos y a las autonomías individuales, entre otras. Es decir, constituyen formas de acción y de expresión social dirigidas hacia ámbitos locales y regionales que tienen que ver con necesidades cercanas y puntuales de la población que acercan la política con la vida *aquí y ahora* de los habitantes.

Se trata de formas de reivindicación social que desbordan agentes de representación política organizados institucio-

<sup>11</sup> Bajo esta categoría de paros cívicos tomamos los siguientes hechos: Paros cívicos en los Departamentos de Chocó y Nariño (del 3 al 8 de junio de 1987). Paros cívicos en municipios del nororiente colombiano (del 9 al 12 junio de 1987). Paro cívico en el municipio de Tumaco, Nariño (del 15 al 22 de septiembre de 1988). Paro cívico en municipios del sur del Departamento del Cauca y norte de Nariño (del 20 al 26 de agosto de 1991). Paro cívico y marcha de indígenas en el Departamento del Cauca (12 de octubre de 1992). Marcha cívica de madres comunitarias en Bogotá (17 de noviembre de 1993). Paro cívico en el municipio de Chía (28 de abril de 1994). Paro cívico en los municipios de San José y Miraflores, Guaviare (del 13 al 16 de diciembre de 1994). Paro cívico en los municipios del bajo Putumayo (del 3 al 11 de enero de 1995).

<sup>12</sup> FISAS ARMENGOL, Vicenç. *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*. Barcelona: Lema, 1987. p. 166. Concepciones similares para entender el conflicto en las sociedades contemporáneas pueden encontrarse en autores como Alain Touraine, Raymond Aron, Ralph Dahrendorf, Johan Galtung, entre otros. Para una ampliación de lo dicho consúltese el libro de Vicenç Fisas aquí reseñado.

nalmente, como es el caso de los partidos políticos o los sindicatos. Hablamos de expresiones de conflicto que, como los paros cívicos, no son institucionalizadas sino que son llevadas a cabo por sujetos sociales<sup>13</sup> que se (re)unen, coyuntural y parcialmente, alrededor de demandas económicas, políticas y culturales y de acciones directas del juego democrático. Expresiones que se caracterizan, además, por no pasar por los escenarios formalmente establecidos de la actuación política, y por irrumpir en la esfera pública poniendo de presente las luchas por el reconocimiento, la acción y el discurso como componentes claves del ámbito de lo público.

Que sean movimientos de protesta coyunturales de sujetos o grupos no institucionalizados de la sociedad que fundamentalmente actúan en ámbitos regionales y locales, y guiados por intereses concretos, implica que sus objetivos no se inscriben en el acceso al poder político del Estado. En tanto movimientos de protesta, los paros cívicos buscan, más bien, realizar una doble demanda que es política y de visibilidad social. Esto es, más que una representatividad política que pretende acceder al poder para gobernar, los paros cívicos son acciones y expresiones de protesta pública mediante la cual se le reclama a otros algo que deberían hacer mejor.

En este sentido, entendemos los paros cívicos a la manera en que Niklas Luhmann entiende a los movimientos de protesta:

«son comunicaciones que se dirigen a otros y que reclaman la responsabilidad de éstos. Critican las prácticas o situaciones de quien debería garantizar el orden, pero no se comprometen a reemplazarlo. No se trata de un cambio de posiciones, ni tampoco de una oposición política que quisiera asumir el gobierno y así disciplinarse de antemano (...) Se

trata más bien de expresar la insatisfacción y de manifestar las ofensas y los perjuicios»<sup>14</sup>.

Para Luhmann, la protesta es una *comunicación* que presupone que el otro lado puede reaccionar frente a ella. Dicho en otros términos, es una *interpelación* que unos sujetos hacen a otros con el fin de (re)definir una situación frente a la cual existe una relación conflictiva. Es una comunicación porque además de contener temáticas definidas, implica tres momentos<sup>15</sup>: a) el hecho de que se tomarán decisiones arriesgadas que afectarán a los no participantes en la protesta y que, por tanto, conllevan un espacio comunicativo en tensión que es, necesariamente, conflictivo; b) la probabilidad de que se buscará un destinatario a quien dirigirle las demandas; c) el tema que mueve la protesta debe prometer cierta fuerza y una mínima duración organizada, es decir, la acción comunicativa debe llevar a negociar unos mensajes (demandas) desde una posición que es radical.

De este modo, podemos afirmar que los paros cívicos contienen una doble dimensión comunicativa. Por un lado, son comunicaciones que implican a un otro. Su lucha ocupa, por tanto, los espacios simbólicos de las opiniones, las interpretaciones, los argumentos y los sentimientos. Reconocimiento que es más imperativo en los paros cívicos que en otro tipo de acciones políticas, puesto que al no inscribirse en los trámites políticos institucionalizados, no tienen su visibilidad garantizada. Por eso, junto a la dimensión política (demandas), los paros cívicos contienen una marcada dimensión expresiva, de interpelación por el reconocimiento. En este sentido, generan acciones, reacciones y discursos, a través de los cuales se expresa la diversidad conflictiva de la sociedad colombiana.

Y por otro lado, son representados comunicativamente. Valga decir, son representados mediante el uso social del lenguaje: identificados, verbalizados, codificados, narrados

<sup>13</sup> Preferimos utilizar el nombre de sujetos o actores sociales en lugar de movimientos sociales porque consideramos que este último término implica un marco conceptual más elaborado para su definición. Además no es nuestro interés ubicar a los paros cívicos dentro de la dinámica de los movimientos sociales en Colombia. Esto no sólo correspondería a otro trabajo sino que implicaría un enfoque acaso más plural que el aquí propuesto.

<sup>14</sup> LUHMANN, Niklas. *Sociología del riesgo*. México: Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara, 1992. p. 174.

<sup>15</sup> *Ibíd.* p. 186.

e interiorizados. Como conflictos que son *interpretados/dichos*, los paros cívicos hacen parte de las representaciones de una sociedad en tanto constituyen un *espacio en tensión*<sup>17</sup> (no necesariamente violento) donde diversos sujetos, individuales o institucionales, ponen en juego las percepciones simbólicas del otro, los sistemas de valores para analizar y juzgar los acontecimientos, así como las formaciones discursivas que operan sobre el orden social que busca redefinirse.

Operaciones que son llevadas a cabo no solamente por los sujetos individuales, sino por las instituciones sociales, políticas, económicas, culturales y profesionales, a las cuales la sociedad encomienda a través de múltiples y complejas interacciones sus procesos de reproducción simbólica y su vida material. Instituciones entre las cuales están, justamente, los medios de comunicación, sujetos culturales y profesionales que juegan un papel estratégico en la constitución del discurso social y en la construcción de representaciones sobre los actores y conflictos sociales que disputan su derecho a la expresión pública. En sus producciones discursivas también está presente el modo en que una sociedad piensa el conflicto y actúa con respecto a él.

perspectiva de análisis sobre la relación entre espacio público, conflicto y comunicación presentaremos a continuación algunas conjeturas dirigidas a responder este interrogante.

**a. El conflicto como reacción subjetiva: La psiquis que se desvía**

Si se revisan los editoriales que *El Tiempo*<sup>17</sup> dedica a los paros cívicos realizados en Colombia entre 1987 y 1995, no se encontrará una interpretación del conflicto como realidad objetiva sino de sus actores como expresiones subjetivas. La acción y la respuesta pública sobre el conflicto se inscribe en la personalidad descuidada, frustrada o conspiradora que identifica a los actores que participan en los hechos que dan lugar a la protesta. En otras palabras, es el *descuido* de algunos funcionarios gubernamentales lo que motiva la realización de los paros cívicos; el *desespero* de la población lo que los activa; la *debilidad* del gobierno lo que los deja ir tan lejos; la *ingenuidad*, de los habitantes lo que los deja al servicio de los agitadores profesionales; y la *conspiradora* participación de las fuerzas de extrema iz-

**El discurso en escena:  
las representaciones  
del conflicto**

Cabría entonces preguntar, ¿qué representaciones del conflicto ocupan las visiones que a partir de los paros cívicos socializa el discurso editorial de *El Tiempo*?<sup>16</sup> Con el ánimo de polemizar y tomando en consideración la

relaciones y por tanto el sentido que construyen. En una segunda fase, se busca relacionar la organización del relato con el contexto cultural-político por donde circula el discurso. Es salirse del texto para llegar al contexto, es decir, a las propuestas de significación que se socializan en un determinado espacio público simbólico.

<sup>17</sup> Para la realización de este trabajo fue preciso seleccionar un corpus de análisis compuesto por doce (12) editoriales del diario *El Tiempo* publicados entre el 6 de junio de 1987 y el 11 de enero de 1995. Esta cifra corresponde a la totalidad de los editoriales

publicados por el diario sobre los paros cívicos durante dicho periodo. Estos son: «¿Quién fabricó las bombas?», junio 6 de 1987. «Dividiendo el país», junio 8 de 1987. «El contraste de Pereira», junio 11 de 1987. «¿Terminaron los paros?», junio 16 de 1987. «De Tumaco al paro nacional», septiembre 19 de 1988. «Mal el orden público», sep-

<sup>16</sup> El análisis de discurso realizado tiene dos fases: en una primera, basada en el modelo actancial de A.J. Greimas, se toma el discurso como un relato inmanente en el que se analizan actores, funciones, cualidades y escenarios, para descubrir sus estructuras



quierda, que los utilizan para *manipularlos* a su antojo, lo que convierte a los paros en violencia.

Podríamos comenzar diciendo que los paros cívicos ocurren, según la posición editorial del diario, debido a la existencia de sujetos ingenuos o extremistas que evidencian, no sólo una personalidad agresiva y desviada del orden democrático (¿quiénes son ellos?), sino unos propósitos de desestabilización de la institucionalidad política de la nación (¿qué buscan?). Nuestra primera conjetura es que estamos ante una aproximación del conflicto que coloca el acento en la naturaleza psíquica-biológica del ser humano como fuente del mismo. Según esta visión, los conflictos están ligados a factores subjetivos, innatos en el individuo. Se trata de una concepción del conflicto que, sin embargo, no es propiedad exclusiva de *El Tiempo*, sino que se ubica al interior de algunas escuelas de análisis del fenómeno, según las cuales los conflictos sociales son consecuencia de la personalidad psicológica o del comportamiento biológico de los individuos que hacen parte de la sociedad<sup>18</sup>.

Esta centralidad biológico-psicológica del conflicto se puede apreciar en el diario cuando califica a los paros cívicos como un producto del descontento social que, al ser manejado políticamente, se convierte en violencia. Lo que llama la atención en esta interpretación del conflicto es su constante asimilación con dos conceptos básicos: la frustración y la agresión. Esto es justamente lo que se observa en algunos de los editoriales del *El Tiempo* cuando al explicar el fenómeno de los paros cívicos en el país, dan a entender

que la génesis de este tipo de conflictos estaría en la *frustración social* que experimentan los individuos, o grupos de individuos, habitantes de barriadas marginales de la ciudad o de pueblos lejanos, cuyas condiciones socioeconómicas de vida son desfavorables.

El discurso de la frustración como fuente de la violencia que caracteriza a los paros cívicos es reiterativo en el periódico, sin embargo tampoco es una concepción única de la posición editorial de *El Tiempo*. Este discurso se inscribe en algunas teorías de la frustración, según las cuales el comportamiento agresivo en los individuos presupone la existencia de frustraciones que repercuten en su conciencia y conducen a una u otra forma de agresión. Para los teóricos del conflicto que siguen esta perspectiva de análisis, los niveles de antagonismo y de violencia que se presentan entre los sujetos que conforman la sociedad tienen su génesis en las frustraciones sociales que éstos experimentan. En otras palabras, «si la formación de deseos sociales (en los individuos) excede la satisfacción de esos deseos, se producirá una frustración social que puede desembocar en la violencia»<sup>19</sup>.

Para el investigador español Vicenç Fisas, representar el conflicto como un problema de sujetos frustrados conlleva una concepción negativa del fenómeno. Al reducir el conflicto a la agresividad, es decir, a una «pulsión dirigida hacia otro ser humano o hacia un objeto, con la intención de hacerle daño»<sup>20</sup>, se reafirma —según Fisas— una interpretación patológica del conflicto: es una enfermedad. Y si el conflicto se concibe como una enfermedad, su tratamiento se reduce a una intervención terapéutica en la *psicología del individuo*, dejando de lado cualquier tipo de acción enfocada hacia «la sociología de los segmentos sociales, esto es, a la sociedad en tanto que colectividad»<sup>21</sup>. Este autor cuestiona, en consecuencia, el determi-

tiembre 23 de 1988. «¿Quién tiene la vía?», agosto 25 de 1991. «La dictadura de las minorías», octubre 18 de 1992. «Los paros» noviembre 21 de 1993. «Paro», abril 30 de 1994). «Una crisis», diciembre 16 de 1994. «No a diálogos regionales», enero 11 de 1995.

<sup>18</sup> Esta aproximación subjetiva del conflicto es trabajada por las escuelas biológicas y psico-sociológicas, con gran desarrollo en los Estados Unidos. Esta concepción se diferencia de otras corrientes del análisis objetivo de los conflictos, como las escuelas estructurales y de sistemas, las cuales consideran que los conflictos sociales no se reducen a los conflictos individuales, dado que tienen una existencia objetiva. El punto de partida de esta aproximación es la estructura social a nivel nacional o internacional, y no solamente la naturaleza humana. Sobre este tema, véase a: FISAS, Vicenç. *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*. Barcelona: Lerna, 1987. pp. 165-218.

<sup>19</sup> Tal es la concepción de autores como John Dollar, R. Tanter y M. Midlarsky, cuyos planteamientos generales son resumidos en esta cita por Vicenç Fisas. Véase al respecto a: FISAS, Vicenç. Op.Cit. p.187.

<sup>20</sup> Ibid. p. 176.

<sup>21</sup> Ibid. p. 187.



nismo de las teorías de la frustración por considerar que corren el riesgo de restringir la múltiple dimensión del conflicto a la psiquis de los sujetos, sin cuestionar la estructura social donde éste se cristaliza en tanto expresión de las luchas históricas culturales, políticas y económicas por definir y redefinir lo que se torna significativo o no en una sociedad.

¿Qué consecuencias tiene la visión del conflicto como una situación ajena al orden social que es construida por la subjetividad de los individuos? Nuestra segunda conjetura es que al no asumirse el conflicto como algo propio del orden social, los actores señalados como los culpables de que éste se presente, se convierten también en sujetos extrínsecos a dicho orden: son *los otros*, es decir, aquellos que viven, o bien bajo los efectos de la frustración social (la población), o bien en los márgenes institucionales de la sociedad (las fuerzas de extrema izquierda). Esto es, el conflicto es construido por sujetos que están por fuera, ya sea del sano funcionamiento de la sociedad, o del orden político legitimado como válido.

En este orden de ideas, los paros cívicos se constituyen en un plan concebido para perturbar la normalidad económica y política del país que

*«los colombianos de bien nos vemos en la penosa situación de soportar»*,

ya sea por el miedo que éstos producen en la población, o por la indiferencia que la mayoría de los colombianos muestran frente a *alcaos* que genera dicha problemática. Por eso, para los editoriales de *El Tiempo*, los paros cívicos son:

*«el desarrollo de un plan madurado lento, frío y maquiavélicamente», pero también «intentos de agitación social (que) están bien promovidos y con una finalidad próxima» («dividir a la nación» y «tomarse el poder»).*

Surge entonces la pregunta: ¿quiénes son esos que hacen del conflicto un espacio privilegiado para desnudar su frustración y conspirar contra el resto de la sociedad honesta y trabajadora?

### **b. El conflicto como amenaza: Los otros que nos atacan**

A nuestro entender, esta manera de interpretar los paros cívicos se encuentra ligada a las *percepciones* que los diferentes sectores de la sociedad tienen de sí mismos y de los otros, al igual que a los *modelos culturales* que subyacen en la comprensión y la valoración de los conflictos en la sociedad. ¿Cómo se aplica esto para el caso concreto de *El Tiempo*? Una posible respuesta a este interrogante se puede encontrar en los aportes de algunas escuelas psico-sociológicas y psico-culturales del estudio de la paz y de los conflictos en las que se analiza, con especial atención, el rol cumplido por las *imágenes* y los *estereotipos* que se forman alrededor de ciertas situaciones como las guerras, las crisis políticas y los procesos de violencia que ocurren en la sociedad.

A este respecto Miguel de Moragas sostiene que uno de los *estereotipos colectivos*<sup>22</sup> más comunes sobre la imagen de la paz y de la violencia que se construye en los discursos informativos, políticos y culturales de gran incidencia en la conformación de valores, creencias e ideologías en la organización social, es «la configuración de la acción violenta como una acción que siempre es proyectada *desde los 'otros' hacia 'nosotros'*, pero nunca a la inversa»<sup>23</sup>.

Algunas de estas *imágenes* y *estereotipos* son, precisamente, las que se pueden apreciar en los editoriales de *El Tiempo* en el momento de referirse a los actores responsables de la realización de los paros cívicos: es la construcción de la imagen del *otro* como signo hostil y negativo. Antes de desarrollar esta idea es necesario, sin embargo, hacer una distinción, pues para el periódico la categoría de *el otro* aparece conformada por dos tipos de sujetos. De una parte, por los colombianos que organizan los paros, o

<sup>22</sup> De acuerdo con Vicenç Fisas, «los estereotipos, como cualquier convicción no desarrollada críticamente, derivan con facilidad hacia emociones negativas y hostiles respecto al objeto o sujeto estereotipado, lo que convierte el estereotipo en un elemento de gran utilidad para determinados usos políticos». *Ibid.* p. 191.

<sup>23</sup> Miguel de Moragas, citado por FISAS, Vicenç. *Ibid.* p.192.

que participan en los paros, caracterizados por ser frustrados, ingenuos y tontos útiles al servicio de los conspiradores, «enemigos de la democracia». De otra parte, por éstos últimos, que existen gracias a la ingenuidad y pasividad de aquellos, o a la indiferencia del resto de los colombianos.

Lo interesante del análisis es observar cómo, a pesar de esta distinción, tanto los *ingenuos* como los *conspiradores* caen bajo una misma órbita: son los portadores del conflicto y, por tanto, quienes representan una amenaza para el orden democrático. *Los otros* son aquellos individuos dedicados a bloquear carreteras, impedir el tránsito vehicular, paralizar el comercio, quemar buses, irrumpir contra las oficinas gubernamentales, gritar consignas políticas, enfrentar a la policía, buscar la división de la nación, en fin, producir el caos y el desorden. Bien sea por acción o por omisión, ambos sujetos desbordan el ámbito donde se puede llevar a cabo el juego político, esto es, de lo que es permitido poner en discusión. De ahí que la protesta no es un objeto sobre el cual debatir en tanto problemática social sino al cual es preciso disciplinar en cuanto desviación del orden social y político del país.

Esta concepción de *los otros* como aquellos que buscan causarle daño a la nación y que, por lo mismo, encarnan una amenaza contra el orden y las instituciones democráticas del país, se acompaña de la no aceptación de la responsabilidad que tienen los actores o las instituciones que participan en el juego social, con lo cual se concibe negativamente la posibilidad de llegar a acuerdos con palabras entre los grupos en conflicto. No en vano, a lo largo de los editoriales analizados se puede apreciar cómo las únicas faltas cometidas por las autoridades (el gobierno, los organismos del Estado) son el *descuido* y la *negligencia* de algunos funcionarios públicos hacia las regiones y los municipios que conforman el territorio nacional. Son ellos quienes han debido «parar más bolas» para evitar el descontento de la población levantada en paro. En este sentido, no es que en los editoriales de *El Tiempo* no se reconozca la existencia de tales faltas. Sí se reconoce. Lo que se quiere afirmar es que éstas adquieren las veces de acciones coyunturales que no tienen por qué causar, según el diario, la reacción violenta y por fuera de los trámites legales de la población.

De ahí que para la posición editorial de *El Tiempo* quienes sufren directamente la amenaza de los paros cívicos son las instituciones políticas y la nación colombiana. Entendida esta última como el escenario de cristalización de un *nosotros colectivo* que reúne a un conjunto de individuos unidos por la tradición de sus instituciones y por un pasado común de valores que, de acuerdo con el diario, no pueden ni deben ser objeto de discrepancias, ni de diferencias sociales entre sus miembros. La nación emerge como un principio natural de cohesión e integración que no admite disputas ni conflictos entre los sectores que la integran so pena de calificarse éstos como actos de conspiración y caos.

En palabras del argentino Juan Carlos Portantiero, esta actitud responde a la imposibilidad de concebir el conflicto «más que en términos de un exterior ilegítimo de la política. Toda lucha, todo antagonismo reales son, para esta concepción, literalmente aberrantes: quien los provoca no merece otra cosa que ser eliminado del campo político»<sup>24</sup>. En otros términos, el conflicto se vuelve innegociable. Porque si el conflicto siempre viene de afuera, significa eso que lo que está adentro, el «nosotros», es una unidad armónica y homogénea.

En este aspecto, la permanente tensión entre el *conflicto* y el *consenso*, propia de casi todos los discursos sociales, también es posible observarla en los editoriales analizados. Nuestra tercera conjetura es que lo que caracteriza a esta tensión en el caso de la posición editorial de *El Tiempo* es que al interpretarse el conflicto como *conflicto absoluto*, el consenso se busca absoluto también. Eso es lo que subyace a la asimilación de los actores legales (la población) con los ilegales (los grupos armados) en una doble escena de participación, de la exclusión radical de unos y otros a los márgenes de la política y de la percepción magnificada de los paros cívicos para dar a entender grandes amenazas contra el orden democrático y la unidad de la nación.

<sup>24</sup> PORTANTIERO, Juan Carlos. *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia: entre el Estado y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1988. p. 184.

Esta concepción totalizante del conflicto la encontramos en los editoriales de *El Tiempo* cuando se refieren a los paros cívicos como una *batalla*, como un *combatir* entre los *demócratas y los totalitarios*. Aparecen así los llamados a los colombianos para que demuestren su apoyo y su solidaridad con las instancias superiores del Estado en las labores de control y disciplinamiento de los paros cívicos. La convocatoria que realiza el periódico se dirige, de este modo, a la adhesión del *nosotros* alrededor de los representantes y las instituciones tradicionales de la democracia, por cuanto constituyen los únicos agentes y escenarios válidos para proporcionar algún grado de cohesión y de integración política al resto de los colombianos.

Y si el acuerdo es la adhesión que unos sujetos (los colombianos) deben ofrecer a otros sujetos (el gobierno, las autoridades, la dirigencia política) en la búsqueda del *nosotros absoluto*, los procesos sociales no contenidos previamente en la agenda pública, así como la irrupción de demandas no acotadas por el sistema de representación política, corren el riesgo de ser descalificados debido a la infracción que efectúan de las reglas de juego propuestas como válidas. Es el conflicto entonces lo que se toma en absoluto, ya que al sacarse del juego político, significa que está más allá de la negociación y, en consecuencia, no admite ninguna discusión, menos aún, cualquier posibilidad de disenso, crítica o diferencia al interior de los grupos e instituciones que conforman la sociedad.

Este acuerdo basado en la exclusión del conflicto del campo político es denominado por el chileno Manuel Antonio Garretón como «consenso aparente»<sup>25</sup>, porque no ha surgido de la deliberación y confrontación pública. Se trata de un consenso que, por el contrario, aparece como un hecho natural que es definido *a priori* y, por tanto, que se configura vetando todo lo que hace «ruido», convirtiéndose el espacio público de representación de los conflictos en un escenario de *controles* que no admite más disputas que las ya establecidas por las actas y los papeles firmados, legados por la tradición.

En términos de Garretón, cuando esto sucede, «no hay representación adecuada de los conflictos y tensiones de nuestra sociedad», con lo cual «podemos tener un presente tranquilo, pero el futuro se construye sobre cimientos de barro»<sup>26</sup>. Porque si bien este tipo de discurso público responde a las necesidades de estabilidad y paz, lo cual no se puede desconocer en los llamados que *El Tiempo* hace para preservar la unidad de los colombianos, también es cierto que al no encontrar en el espacio público comunicativo el reconocimiento de los conflictos, se produce una

<sup>25</sup> GARRETÓN, Manuel Antonio. *Consenso democrático y representación de los conflictos*. En: *Revista de Crítica Cultural*, No 5. Op. Cit. p. 22.

<sup>26</sup> *Ibíd.* p. 22.



homogeneización reductora de dicho espacio público y un desplazamiento de las distintas opciones sociales y de sus actores hacia los márgenes de la política. Es la reducción del espacio público al dominio exclusivo de los saberes técnicos y políticos.

### c. *Conflicto vs orden: la democracia como tradición*

Nuestra cuarta conjetura es que si los paros cívicos son vistos como graves amenazas contra el orden y la estabilidad democrática de la nación, lo que los convierte en *peligrosos*, es su carácter de acción política.

Dimensión esta que para la posición editorial de *El Tiempo* resulta inadmisibile, puesto que significa que en los paros cívicos existen —y subyacen— objetivos políticos que rebasan la queja y, por consiguiente, las reglas del juego democrático, que no son otras que aquellas que están ligadas a la tramitación de cualquier reclamo ante los poderes legalmente establecidos.

De acuerdo con el diario, si los paros cívicos desbordan las peticiones puntuales, esto es, la queja y el reclamo, es porque llevan implícitos en el centro de su corazón una calculada manipulación política, en tanto que más allá de sus motivaciones visibles, lo que los caracteriza es una desviación hacia *agitaciones de peligroso contenido*. ¿Por qué esta desviación? Porque en la trasescena de los paros cívicos emergen, como fieras al acecho, las agrupaciones de la izquierda política no lanzadas al monte, los sindicatos de dudosa procedencia, las fuerzas subversivas (y en último caso los narcotraficantes)<sup>27</sup>, quie-

nes los aprovechan para sus objetivos políticos: la división y la toma de la nación.

En este sentido, lo que se rechaza no es que la población se queje y reclame. Al contrario, son repetidas las ocasiones en las que *El Tiempo* avala estas expresiones de la ciudadanía, interpretándolas como hechos justos y explicables. Lo que no se admite, según *El Tiempo*, es que los paros pasen a visibilizarse como acciones-protesta con planteamientos políticos, ya que al hacerlo no sólo están deseando políticamente a la nación, sino que se convierten en *otra* estrategia política que les rebasa: la de los enemigos de la democracia. Lo que se vislumbra detrás de esta asimilación de actores es una deslegitimación de las protestas públicas como acciones políticas y, en consecuencia, de las propuestas que los actores de los paros puedan socializar. Esta práctica discursiva mostraría un intento de descalificación de ciertos movimientos sociales como actores con identidad política propia, o en vías de formación, pero también un intento de exclusión<sup>28</sup> de sus demandas y propuestas de la esfera pública ciudadana.

Nuestra quinta conjetura es que esta deslegitimación de los paros cívicos, en tanto acciones que se asimilan con la ilegalidad, conlleva una representación de la política entendida como orden, sin acción social. El orden político se basa entonces en unas jerarquías que se reacomodan en caso de desajuste y que no es bueno rebasar. Por eso, para *El Tiempo* los paros...

*«no son un procedimiento normal y conveniente, porque están pretermitiendo el orden legal de los reclamos que, constitucionalmente amparados, se deben hacer a los poderes públicos».*

<sup>27</sup> En el momento de concluir este análisis (octubre de 1996) tienen lugar nuevos paros cívicos en el país. Putumayo, Guaviare y Caquetá son los epicentros de las protestas que miles de campesinos, cultivadores y recolectores de hoja de coca, realizan al gobierno colombiano por su política de erradicación de los cultivos ilícitos en estas regiones. Esta vez, uno de los sujetos que más ha logrado protagonismo informativo es la *narcoguerrilla*, denominación que en nuestro análisis aún no aparecía. Sería interesante realizar un estudio sobre estos nuevos paros cívicos puesto que allí, según informaciones que nos vienen de los medios de comunicación, la guerrilla deja de ser significativo como actor político representante del comunismo y pasa a ser tematizado como actor —y aliado— del narcotráfico.

<sup>28</sup> Práctica que, por lo demás, no es una concepción única de *El Tiempo*, sino que es común a la configuración de una cultura política basada en la exclusión y en la afirmación de un Estado patrimonialista. Según Pedro Santana, esto ha llevado a que frente a los paros cívicos y a los movimientos sociales que los protagonizan, tanto el Estado como los partidos políticos y los estamentos militares, «lejos de tolerarlos como formas legítimas de organización y representación de los intereses y de las necesidades de amplios sectores de la población (...) han optado por dos vías de control. La primera ha sido el desconocimiento de estas nuevas formas de organización y de su autonomía (...) Una segunda vía de control ha consistido en la utilización de la fuerza,

Reclamamos que deben seguir unos trámites:

*«los dirigentes políticos de cada departamento tendrían que convertirse en lógicos abogados de unas inaplazables necesidades populares. Al no buscarlos quienes encabezan el descontento, confían más en agazapados agitadores, para caer ingenuamente en sus manos, dejando de lado a los políticos y frustrando su más importante obligación: la de representar al pueblo y conseguir para éste, de los gobiernos centrales, la solución a sus anhelos.»*

En este orden político, prima la idea de unos procedimientos formales que hay que seguir, lo cual conlleva a que los actores de la política tengan que ser también formales, es decir, tengan que ser la *clase política*. Para esta concepción, las autoridades son quienes se ocupan de los asuntos políticos y de trascendencia a nivel social, mientras que al *pueblo* le corresponde un papel pasivo: o ser solidario cuando se le llama a apoyar, o ser ingenuo cuando se decide a actuar.

Esta exclusión de la sociedad civil como actor político aparece continuamente en el discurso estudiado. Por un lado, porque como decíamos las propuestas de los protagonistas de los paros son asimiladas con actores que se mueven en la ilegalidad y, por consiguiente, deslegitimadas. Por otro lado, porque se hace referencia a un orden que privilegia la petición ante la autoridad correspondiente y, por tanto, que ignora la organización social. A nuestro entender, detrás de estas dos realidades, lo que se evidencia es un temor a que las organizaciones sociales puedan convertirse en actores con identidad política, capaces de forzar no sólo el reconocimiento de ciertos conflictos, sino de presentar demandas y propuestas definidas, en tanto que «expresan una necesidad común no reconocida socialmente (...) un conflicto hasta ahora ignorado por el conjunto de la sociedad y por el Estado».<sup>29</sup>

Y al no aceptarse la acción de la sociedad civil, se interpreta que el conflicto es construido por *otros* que lo manipulan a su antojo. La sociedad se convierte en la cómplice de esos otros, en el lugar de los enemigos que acechan, con lo cual el conflicto expresado en los paros cívicos se iguala con el conflicto armado que vive el país. Y si con los paros...

*«se acaba la tradición de acudir a los senadores y representantes para que sirvan como voceros de las regiones que los llevaron con sus votos a tan elevadas posiciones. Así era en el pasado. Así debe ser en una democracia.»*

encontramos entonces la siguiente tautología: el pasado es igual a la democracia, los paros cívicos contradicen el pasado, luego los paros se contraponen a la democracia.

Para la posición editorial de *El Tiempo* la democracia es, pues, un orden heredado y claramente establecido. Esto supone, según el chileno Hugo Zemelman, tanto la escogencia de una política entendida en tanto quehacer como la exigencia del orden del proyecto dominante, en la cual el rescate de la tradición se convierte en un elemento constitutivo del discurso político y en una obsesión sobre la cual cimentar los conceptos de orden y autoridad. Vista así, la tradición pasa a cumplir

*«la función de un verdadero sistema de valores que articula las distintas instancias en que tiene lugar la identificación de los sujetos, en un espacio determinado como el político. Los individuos como ciudadanos se ubican, por consiguiente, en un espacio recortado por hitos (o mitos) que vienen desde el pasado».<sup>30</sup>*

Para Norbert Lechner, asumir a la política como un asunto de trámites meramente institucionales, más que como posibilidad de producción y reproducción de la sociedad por ella misma, conlleva concebir a la sociedad como un *orden natural* que evoluciona según una legalidad immanente. Según Lechner, en este tipo de orden político los

es decir, de la represión para acallar legítimas protestas y reclamaciones». Véase al respecto a: SANTANA, Pedro. *Crisis nacional y sociedad civil en Colombia*. En: *Magazín Dominical*, No 314. Santafé de Bogotá, *El Espectador*, 16 de abril de 1989. p. 6.

<sup>29</sup> RESTREPO, Luis Alberto. *Relación entre la sociedad civil y el Estado*. En *Análisis Político*, No 9. Santafé de Bogotá, Universidad Nacional, 1992. p. 135.

<sup>30</sup> ZEMELMAN, Hugo. *La cultura y el poder*. En GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coord.). *América Latina, hoy*. México: Siglo XXI, Universidad de Naciones Unidas, 1990. p. 172.

cambios sociales se convierten en aproximaciones o desviaciones de lo natural, ya que priman las leyes naturales a costa de la construcción social. Por consiguiente, «el establecimiento y la sobrevivencia de una sociedad dependería de que los miembros conozcan y obedezcan su 'legalidad', una legalidad que hay que obedecer «so pena de desencadenar el caos»<sup>31</sup>; y que al ser natural es la única posible: es un orden heredado.

### Conclusiones: Espacio público, conflicto y comunicación

La conclusión principal que se desprende del análisis es que los paros cívicos no son reconocidos por el discurso editorial del diario *El Tiempo* como conflictos legítimos del orden democrático, esto es, como conflictos que expresan luchas por el reconocimiento y el derecho a la expresión pública. Por el contrario, son representados como problemas de orden público que desbordan los espacios y agentes tradicionales de la acción política y que, por lo mismo, atentan contra la unidad de los colombianos y las estabilidad institucional del país.

Estamos en presencia de un discurso que sanciona políticamente la ocupación popular de la calle a través de la protesta pública, calificándola como una *amenaza* contra la sociedad, esto es, asociándola con una posible desestabilización política. ¿Por qué? Porque en el transcurso de las representaciones discursivas del editorial aparece la reiterada concepción, según la cual los paros cívicos son *extensiones* visibles y directas de un conflicto mayor que opera como agente manipulador: el conflicto armado con actores ilegales (las guerrillas) que pretenden alcanzar la dirección del Estado, valiéndose para ello del malestar, la ignorancia y el resentimiento de la población.

Por esta vía de la tematización restringida de los paros cívicos, el discurso editorial de *El Tiempo* configura un doble escenario de representación comunicativa en donde se

busca interpelar a los sujetos pobladores —y a las acciones que ellos reivindican— como signos hostiles y negativos, que además de sufrir de ataques de desesperación, carecen de autonomía e identidad. La doble escena del conflicto consiste entonces en afirmar la identidad de los sujetos, y las demandas que éstos formulan mediante la protesta, bajo los lineamientos de la ideología de izquierda. Así considerada, es la izquierda (y cualquiera que la represente, según el diario: partidos políticos, sindicatos, grupos armados) la que pasa a ser la responsable de enardecer el estado de ánimo de los pobladores, de dotar de identidad sus peticiones y de extender el conflicto armado del país a otras vías: la de los paros cívicos.

En este sentido, lo que el discurso editorial de *El Tiempo* socializa como propuestas de significación de la realidad, es la exclusión de la escena pública, y del campo públicamente reconocido de la política, de *actores, espacios y conflictos* que para el diario desbordan lo institucionalmente representable. Se trata de una interpretación del orden democrático que define a los *actores* de lo político por su desempeño en altas esferas institucionales y por el cumplimiento de virtudes públicas y privadas. Actores que, en este caso no son otros que el gobierno, los partidos políticos con asiento en el Congreso y las autoridades civiles y militares del país.

Esto significa que *los otros* quedan excluidos del campo político como sujetos de acción y de discurso. Esta ausencia de *los otros* del marco político pone en juego una doble concepción restringida de la sociedad civil: por una parte, ésta se concibe, para decirlo en palabras de Hugo Zemelman, «como la fuente y el refugio del enemigo, agazapado en la conciencia de cada uno»<sup>32</sup>; y por otra parte, ésta se entiende como un simple sujeto que adhiere a las altas esferas del gobierno y de los partidos políticos tradicionales. Con lo cual las organizaciones de la sociedad civil quedan excluidas como actores políticos, es decir, como sujetos con capacidad de formular proyectos de sociedad.

<sup>31</sup> LECHNER, Norbert. *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Madrid: Siglo XXI-CIS, 1986. p. 18.

<sup>32</sup> ZEMELMAN, Hugo. Op.Cit. p.201.

Se trata, así mismo, de un modo de representación comunicativa que no reconoce más *conflictos* que aquellos relacionados con las *quejas individuales* de la población ante las autoridades competentes. Para la posición editorial de *El Tiempo*, la queja es una expresión legítima del conflicto, y como tal, es un mecanismo democrático con que cuenta la población que sufre de *carencias* para demostrar su inconformidad frente a las instituciones del Estado. Pero una vez las contradicciones contenidas en la queja se desbordan, y adquieren las características de una *revindicación organizada* en torno a necesidades particulares y radicales de la población, el conflicto que allí se verifica se convierte en sinónimo de los peligros que acechan.

De este modo, el conflicto queda reducido a sus mínimas proporciones de significación pública. Por un lado, pasa a asociarse con el desequilibrio psíquico-emocional que caracteriza a la población que realiza los paros cívicos, esto es, con un síntoma subjetivo que se canaliza en la agresión. Y por otro lado, se convierte en un instrumento de desviación y desorden que no sólo es ajeno al buen funcionamiento de la sociedad (salvo en sus derivaciones aceptadas de la queja), sino que además es construido por sujetos que están en los márgenes del juego político: es el preámbulo al desorden y la violencia.

Se trata de un modo de representación comunicativa en el que no caben más *espacios* físicos y simbólicos de participación y discusión colectiva que aquellos que están ligados con la tradición institucional: el Palacio de Gobierno, las oficinas de los funcionarios públicos, o el discurso institu-

cional de la política. Según el análisis, estos son los únicos espacios legítimamente constituidos para estructurar las demandas y las expresiones de la sociedad. Lo que convierte la *toma* popular de la calle, o de la vía municipal y regional, en sinónimo de peligrosidad, estigmatizando su ocupación como problema de *orden público*, en tanto que es allí donde ocurre la desestabilización política de la nación.

Si la esfera pública es el lugar de la estructuración del intercambio social y de la expresión colectiva a través del discurso público, ¿qué ocurre cuando determinados conflictos o actores sociales que, por no adaptar sus acciones y discursos a los trámites establecidos *a priori*, son vistos como algo exterior al juego político? Que se está restringiendo ese intercambio social. Se rompe, de esta forma, con el principio de «publicidad» que para Hannah Arendt<sup>33</sup> significa la capacidad que tiene la organización social de articular reglas de procedimiento y espacios comunes de mediación que posibiliten tanto la legítima existencia de demandas colectivas como la visibilidad de los actores sociales y políticos, de modo que éstos puedan ser vistos y oídos por todos.

A nuestro entender, esto tiene una implicación mayor. Porque cuando se restringe el espacio público de significación, las únicas opciones de representación pública pasarían por lo que para la posición editorial de *El Tiempo* son las peticiones ante los políticos regionales, representantes y senadores, con la colaboración de los medios de comunicación, es decir, por los *grandes aparatos* adscritos a la élite política de la democracia. En otras palabras, la no legitimación de los paros cívicos como discursos y acciones

de lo público tendría como correlato la negación de éstos como dimensiones de lo político, es decir, de lo colectivo, de lo que todos pueden ver, oír y debatir.



<sup>33</sup> ARENDT, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Paidós, 1993.

Por el contrario, estos conflictos permanecerían como demandas individuales, peticiones y quejas ante las autoridades. Esto es, no ocuparían un espacio estable en la representación política colombiana, puesto que no estarían en ese espacio de mediación entre la sociedad civil y el Estado, que no es otra cosa que el espacio público. Y al no estar lo conflictivo por dentro del espacio de mediación, lo que el discurso editorial de *El Tiempo* defiende como existente es un consenso definido *a priori*, que sería la meta a lograr, y a la que se llama continuamente. La comunicación de los conflictos en un espacio común de mediación se aleja, por consiguiente, del reto de asumir el intercambio social con sus pluralidades, consensos y disensos como valores articulables a la construcción de un orden colectivo, para centrarse en el rescate del juego político en tanto que pasado idealizado y acuerdos políticos por arriba.

A nuestro modo de ver, esta concepción de lo político se dirige a legitimar la yuxtaposición de un espacio público común de representación comunicativa que convive —repressivamente— con una multiplicidad de espacios fragmentados que no logran su reconocimiento en la agenda pública de los discursos más «visibles» donde se cristaliza el día a día de la gente en proyectos colectivos de vida en sociedad. Por esta vía, lo que se erige como válido es la existencia de un espacio público de comunicación restringido que se encontraría «rodeado» por múltiples demandas y sujetos no institucionales, a quienes no les estaría permitido la «visibilidad» radical de sus acciones y discursos, es decir, su expresión pública.

Esta reducción del conflicto como dimensión constitutiva de lo público, y, por tanto, de lo que pugna por tener una expresión comunicativa y colectiva en la sociedad, tendría un costo mayor: es descargar el espacio público de su potencial explosivo de demandas colectivamente formuladas, como es el caso del conflicto que se expresa en los paros cívicos, para dar paso a un sistema de regulación y representación comunicativa que, parafraseando a José Joaquín Brunner, reduciría a la sociedad a una competencia entre demandas individuales y que obliga a los individuos (en este caso a los individuos que participan en los paros

cívicos) «a moverse entre las coordenadas inciertas de la represión»<sup>34</sup>. Tal es la concepción política y comunicativa del conflicto expresado en los paros cívicos que encontramos en la línea editorial de *El Tiempo*.

<sup>34</sup> BRUNNER, José Joaquín. Op.Cit. p. 71.

### Bibliografía

- ARENDET, Hannah. **La condición humana**. Barcelona: Paidós, 1993.
- BERIAIN, Josetxo. **Representaciones colectivas y proyecto de modernidad**. Barcelona: Antrophos, 1992.
- BRUNNER, José Joaquín. **Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales**. Santiago de Chile: Flacso, 1988.
- FISAS ARMENGOL, Vicenç. **Introducción al estudio de la paz y de los conflictos**. Barcelona: Lerna, 1987.
- GARRETÓN, Manuel Antonio. *Consenso democrático y representación de los conflictos*. En **Revista de Crítica Cultural**, No 5. Santiago, noviembre, 1992.
- GREIMAS, A.J. **Semántica estructural**. Madrid: Gredos, 1976.
- LECHNER, Norbert. **La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado**. Madrid: Siglo XXI-CIS, 1986.
- LUHMANN, Niklas. **Sociología del riesgo**. México. Universidad Iberoamericana- Universidad de Guadalajara, 1992.
- MARTÍN S., Manuel. **La mediación social**. Madrid: Akal, 1977.
- MARTÍN SERRANO, Manuel. **La producción social de la comunicación**. Madrid: Alianza, 1987.
- PORTANTIERO, Juan Carlos. **La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia: entre el Estado y la sociedad**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1988.
- RESTREPO, Luis Alberto. *Relación entre la sociedad civil y el Estado*. En **Análisis Político**, No 9. Santafé de Bogotá, Universidad Nacional, 1992.
- SANTANA, Pedro. *Crisis nacional y sociedad civil en Colombia*. En **Magazín Dominical**, No 314. **El Espectador**. Santafé de Bogotá, 16 de abril de 1989.
- SUNKEL, Guillermo. **El Mercurio: 10 años de educación político-ideológica 1969-1979**. Santiago de Chile: Ilet, 1983.
- VERÓN, Eliseo. **La semiosis social**. Barcelona: Gedisa, 1986.
- ZEMELMAN, Hugo. *La cultura y el poder*. En GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coord.). **América Latina, hoy**. México: Siglo XXI-ONU, 1990.